

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

El Ayuntamiento de Sonseca, en sesión de pleno ordinario celebrado el pasado 27 de febrero de 2014, adoptó entre otros el acuerdo de modificación de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca en la plaza de operario de parques y jardines, código 17100-06, grupo C 1, nivel 22, pasándose a denominar oficial de parques y jardines del Ayuntamiento de Sonseca Código 17100-06, grupo C, subgrupo C1, nivel 22.

El presente acuerdo se sometió a información pública por el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales don Fernando Sánchez Martín presentó alegaciones, que constan en el expediente, ante el pleno. Dichas alegaciones fueron desestimadas mediante acuerdo plenario de fecha 22 de abril de 2014.

En cumplimiento de lo establecido en artículo 20.3 y 5 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica con carácter definitivo la modificación aprobada corresponde a la aplicación presupuestaria 17100-13000 del presupuesto prorrogado del ejercicio de 2013 para el ejercicio de 2014 del Ayuntamiento de Sonseca, refiriéndose a la plaza de operario de parques y jardines, código 17100-06, grupo C1, nivel 22, pasándose a denominar oficial de parques y jardines del Ayuntamiento de Sonseca código 17100-06, grupo C, subgrupo C1, nivel 22.

Sonseca 24 de abril de 2014.–El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.-3841